



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yauatepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 23 de diciembre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N46-2021, Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yauatepec, con cobertura mínima de 240 personas, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14., de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de las carpetas identificadas como inicio A (propuesta técnica) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. **INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA**, presenta escrito de fecha 23 de diciembre del 2021, firmado por la **C. Aideé Lara Juárez**, apoderada legal.
2. **TDA ONGOING S.C.**, presenta escrito de fecha 23 de diciembre del 2021, firmado por el **C. Gerardo Arroyo Jiménez**, representante legal.
3. **ITEDESCA A.C.**, presenta escrito de fecha 23 de diciembre del 2021, firmado por la **C. Selma Karina Domínguez Salas**.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

4. OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA A.C., presenta escrito de fecha 23 de diciembre del 2021, firmado por la C. Marcela de los Ángeles Magaña de la Garza.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA		TDA ONGOING S.C.		ITEDESCA A.C.		OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA A.C.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los insumos que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los insumos que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del	Inciso B)	X		X		X		X	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.								
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X	X	X			X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X	X	X			X	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los	Inciso E)	X	X	X			X	

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: *MS*
 - Middle right: *X*
 - Below *X*: *g*
 - Below *g*: *#*
 - Below *#*: *X*
 - Below *X*: *N*
 - Below *N*: *e*
 - Bottom right: *g*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuaufla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o su Reglamento; o que constituyan un delito.								
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X		X
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases.	Inciso G)	X		X		X		X
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X		X
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X		X
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder	Inciso J)	X		X		X		

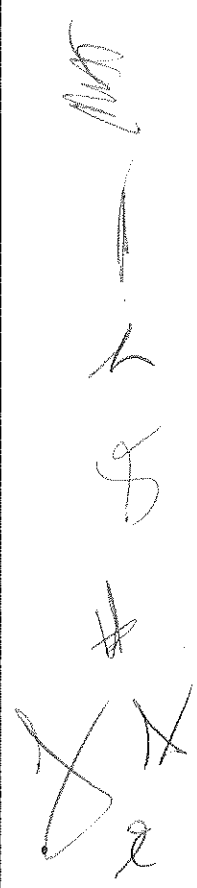
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.									X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X			X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	X		X		X			X	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida,	Inciso M)	X No presenta impresión al módulo del IMSS		X		X			X No Anexa opinión positiva o en su	

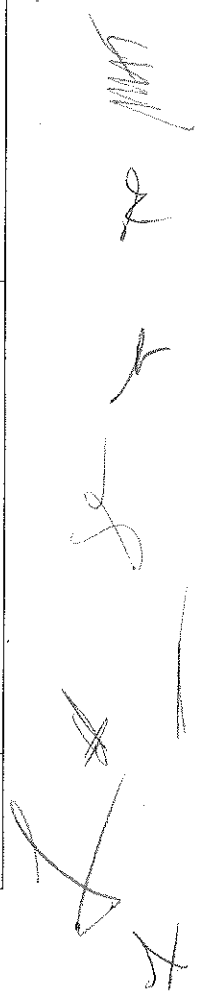


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes								caso, impresión al módulo del IMSS
N	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)			X			X	
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)			X			X	
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)			X			X	
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con	Inciso Q)					X	X	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.									
R	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)				X	X	No Establecida en el Estado de Morelos		
S	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad en la cual el concursante debe de contar con la experiencia necesaria, anexando comprobable mediante constancias de participación, en asuntos y temas relacionados con el servicio solicitado.	Inciso S)			X		X			
T	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad en la cual el concursante deberá presentar currículo del representante legal del proveedor adjudicado que desarrollará el proyecto anteriormente descrito, firmado por el interesado y deberá contener: -Nombre, domicilio y teléfono. -Escolaridad.	Inciso T)			X		X			

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature and number 7]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

-Experiencia laboral acreditada.										
Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.										

Derivado de lo anterior, se hace constar que la empresa **INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA**, presenta la carta identificada como inciso M, señalando que no cuenta con registro patronal, sin embargo no anexa impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento, por lo que en este acto se desecha su propuesta.

Asimismo, la empresa **OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA A.C.**, presenta carta identificada como inciso M, sin embargo no adjunta opinión positiva vigente de cumplimiento, o en su caso, la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento, por lo que se desecha su propuesta técnica.

Lo anterior, conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Derivado de lo anterior y de no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizó la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

Y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

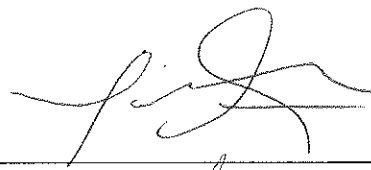
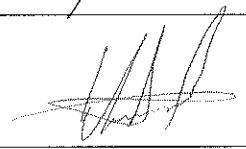
Por lo anterior, se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:20 horas del día 23 de diciembre de 2021.

Esta acta consta de 10 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y Cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Eduardo Alejandro Valeriano Subdirector de Adquisiciones	
Por la Consejería Jurídica	

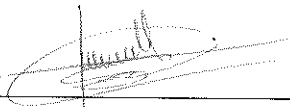





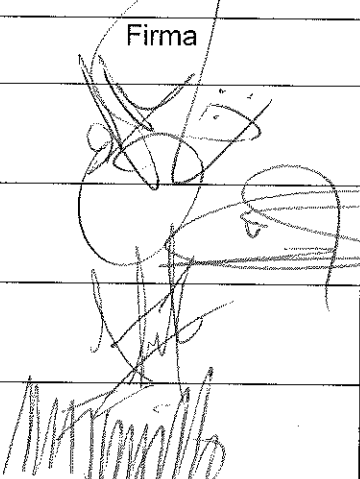
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N46-2021

Referente al servicio de capacitación e integración de redes conformado principalmente por mujeres en el marco del programa denominado "mujeres constructoras de paz" en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec, con cobertura mínima de 240 personas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Lic. Tomas Martínez Santiago Auxiliar técnico Por la Secretaría de Hacienda	
Por el Área Solicitante:	NO SE PRESENTÓ
L.C. Rocío Grajales Méndez Directora General de Desarrollo y Logística Operativa Por el Área Requirente	
Eduardo Leguizamo Ortega Subdirector de Seguridad Escolar	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA	Lic. Eder Ramírez Sotelo	
TDA ONGOING S.C.	Martin Navez Hernández	
ITEDESCA A.C.	Itzel Rodríguez García	
OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA A.C.	Maria Antonieta Trujillo Dorantes	

-----FIN DEL ACTA-----

